

288425

27 M



288425

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por veinte años,

para todo el territorio español, por "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE PRESION Y GUIA PARA RODILLOS EN MAQUINAS PLEGADORAS", cuyo privilegio se solicita a favor de Da MONTSERRAT MODUIT PASCAL, de nacionalidad española, con residencia en HOSPITALET DEL LLOBREGAT, provincia de BARCELONA, Calle de Juventud 73.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

5 El objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción está constituido por unos perfeccionamientos a introducir en los dispositivos de presión y guía para rodillos en máquinas plegadoras, especialmente las utilizadas para doblar papeles, folletos, circulares, prospectos y toda clase de elementos análogos, cuyos perfeccionamientos modifican sustancialmente todo cuanto a este respecto se conoce en la actualidad dando como resultado práctico, industrial la posibilidad de obtener una máquina plegadora



cuyo trabajo es en extremo perfeccionado.

Una de las dificultades que presentan las máquinas citadas consiste en que, debido al trabajo que deben efectuar, pasan por las mismas diversos tipos de papel con distintos groesos no siendo fácil el adaptar en cada momento las respectivas distancias mutuas de los elementos plegadores a los distintos groesos de papel que pasan por los mismos, por lo que es necesario prever un dispositivo en que dicho acoplamiento se efectúe automáticamente al pasar de uno a otro grueso sin tener para ello que parar la máquina ni efectuar manipulaciones complicadas en la misma. Dicho resultado se obtiene aplicando los perfeccionamientos que son objeto de la presente solicitud de Patente de Introducción.

En esencia, los mismos consisten en disponer los cojinetes de apoyo de los respectivos ejes de los rodillos plegadores en sendas partes fijas de la máquina dispuestas a ambos lados de la misma y provistas de un encaje circular para uno de los rodillos y una serie de encajes alargados en dirección radial con respecto al primer encaje; en estos últimos se disponen los cojinetes de los demás rodillos plegadores.

En los encajes alargados son susceptibles de deslizar unas piezas, a modo de cubo portadoras de los cojinetes de los respectivos ejes citados, cuyas piezas están provistas, por la parte exterior, de unos salientes o alas encajadas en unos rebajes efectuados lateralmente en los encajes alargados citados anteriormente.

Las citadas piezas deslizantes están sujetas a la acción

27 MAY



288425

de sendos medios elásticos graduables que actúan en dirección radial con respecto al primer encaje citado y cuyo medio elástico, preferentemente un muelle trabajando a compresión, actúa contra la parte interna del respectivo encaje.

5

Para la fijación y guía de la pieza respectiva, ésta queda además, solidarizada con un espárrago de guía que se apoya de modo graduable en dirección axial en una parte fija de la máquina, mediante, por ejemplo, un juego de tuerca y contratuerca e medio análogo adecuado.

10

Se comprende que de esta forma entre cada dos rodillos puede pasar un grueso de papel variable ya que el medio elástico que actúa contra la pieza portadora del respectivo cojinete se adaptará con facilidad a las nuevas condiciones recuperando su posición primitiva en cuanto deje de pasar papel más grueso del que normalmente circulaba.

15

En el adjunto plano se ha representado una realización práctica de la patente ejecutada de acuerdo con los principios enunciados, dándose a continuación una descripción en que se hace referencia a los dibujos adjuntos, la cual se da únicamente a título de ejemplo, como demostración de que la patente es realizable, y por lo tanto, sin carácter limitativo alguno.

20

La figura 1 representa una vista lateral parcial, de la parte fija de la máquina, en que se disponen las piezas deslizantes.

25

La figura 2 representa un detalle en corte de una de las piezas deslizantes citadas.

Las figuras 3 y 4 representa detalles de la parte de la

27



288425

máquina en que desliza una de las citadas piezas, con un corte convencional que permite ver el sistema de graduación del espárrago, mediante tuerca y contratuerca.

5 Conforme se puede apreciar, pues, en los diseños de referencia, los nuevos perfeccionamientos consisten, esencialmente, en disponer los cojinetes de apoyo 11 de los respectivos ejes 12 de los rodillos 13 en sendas partes fijas de la máquina 14 provistas de un encaje circular 15 y una serie de encajes alargados 16 cuyo eje mayor está dispuesto radialmente con respecto al centro del encaje 15.

10 En los encajes 16 son susceptibles de deslizar unas piezas 17 portadoras de los cojinetes 11 cuyas piezas están provistas, por la parte exterior, de unos salientes laterales 17₁ encajados en rebajes 18 efectuados lateralmente en los encajes 16.

15 Las referidas piezas 17 quedan sujetas a la acción de sendos medios elásticos 19 graduables en la dirección radial citada; dicho medio elástico tal como el muelle 19, actúa por una parte contra la pieza 17 y, por otra, contra una parte fija de la máquina, como se aprecia especialmente en la figura 3.

20 Cada pieza deslizante 17 queda solidarizada, a su vez, con un espárrago 20 que guía a la misma en su desplazamiento apoyándose de modo graduable en dirección axial en la parte externa 21 de la pieza 14; dicha graduación se efectúa en el caso de la figura, mediante el espárrago 20 cuya última zona 20₁ está fileteada y provista de la tuerca y contratuerca 22 que permiten graduar a voluntad la distancia mútua entre los rodillos articulados en cada una de las

7 MAY. 1963



288425

piezas 17.

Así pues, cuando por entre dos rodillos contiguos pase un grueso de papel mayor que el previsto se actuará contra la pieza 17 que, venciendo la resistencia del muelle 19, se desplazará en dirección axial, comprimiendo el citado muelle, el cual una vez pasada la parte más gruesa del papel volverá a recuperar su posición, hasta llegar a la posición tope determinada por la tuerca y contratuerca 22.

En cuando se prevea la posibilidad de utilizar papel más grueso bastará con graduar convenientemente la repetida tuerca y contratuerca 22 para desplazar ya desde el primer momento el eje del rodillo en la dirección conveniente.

Descrita suficientemente la invención, así como la manera de realizarla prácticamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no alteren su fundamento, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la

NOTA REIVINDICATORIA

1a -"PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE PRESION Y GUIA PARA RODILLOS EN MAQUINAS PLEGADORAS", que se caracterizan esencialmente, por disponer los cojinetes de apoyo de los respectivos ejes de los rodillos en sendas partes fijas de la máquina provistas de un encaje circular y una serie de encajes alargados en una dirección radial con respecto al primer encaje, en cuyos encajes son susceptibles de deslizar unas piezas portadoras de los cojinetes de los ejes citados, cuyas piezas están provistas, por la parte exterior, de unos salientes laterales encajados en rebajes



288425

efectuados lateralmente en los encajes alargados citados, quedando las referidas piezas deslizantes sujetas a la acción de un medio elástico graduable, en dirección radial con respecto al primer encaje citado, cuyo medio elástico actúa contra la parte interna del respectivo encaje quedando, por otra parte, cada pieza deslizante citada solidarizada con un espárrago de guía que se apoya de modo graduable en dirección axial en la parte externa de las partes fijas citadas de la máquina.

5

10

2a "PERFECCIONAMIENTOS EN LOS DISPOSITIVOS DE PRESION Y GUIA PARA RODILLOS EN MAQUINAS PLEGADORAS".

Todo ello tal y conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de seis hojas escritas a mano por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 27 de Mayo de 1.963

MONTSERRAT MODUIT PASCAL

P.A.,

J. J. MORGADES Y GRANER

P. P.

fdo. M.ª del Carmen Morgades Masnouello



27 MAR 1904

288425

FIG. 1

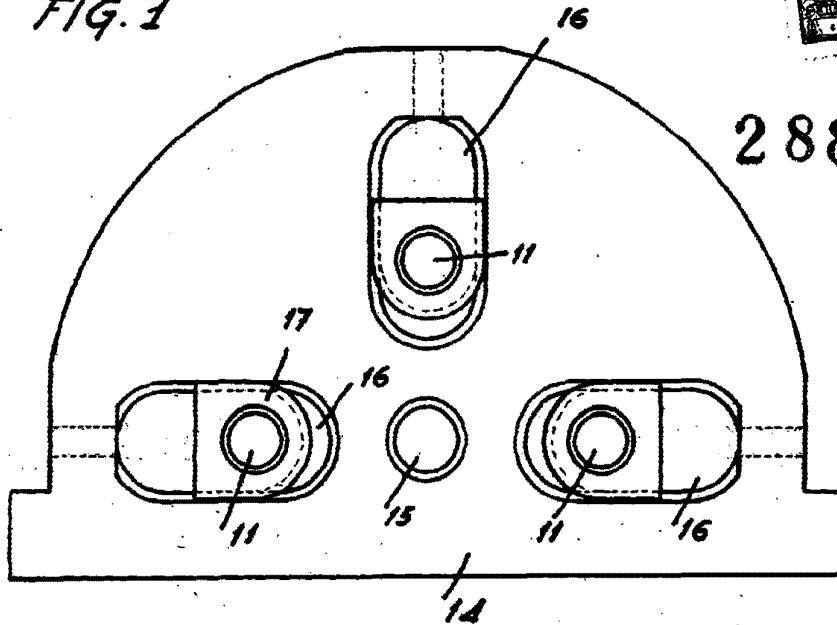


FIG. 2

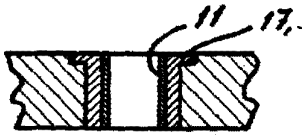
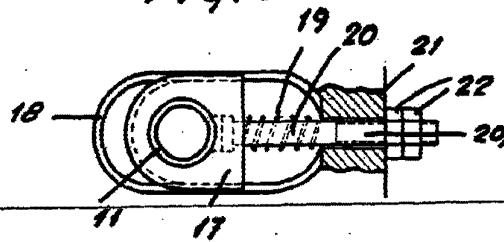


FIG. 3



MADRID 27 MAR 1904
p.a. J. J. MORGADES GRANER
P.P.
[Handwritten signature]

ESCALA VARIABLE